



Cerambi, 5 de marzo del 2017

Señores

COMPANIA ESCUELA DE CONDUCCION TÉCNICO DE APRENDIZAJE
RÁPIDO ECTAR S.A

Presente.

Informe del Comité
Para el período del 2017

Señores miembros de la Junta general de accionistas pongo a su consideración las labores realizadas en el año 2016:

1. En mi calidad de Comité presento el informe de año 2016 de acuerdo a lo dispuesto en la ley.
2. Se procedió a solicitar la información de los representantes de la compañía además de la información financiera, se realizó la revisión de la coherencia de la información.
3. Se aclara que en mi calidad de Comité solo he revisado la información presentada y se realizó observaciones, esta no soy sujeto de elaboración de la información.
4. Luego de la revisión en base a las normas nacionales e internacionales de información financiera, como también las leyes del país de contabilidad y PYMES. No se encuentra ninguna anomalía y se puede decir que la información presentada concuerda con la coherencia y sustento necesario y está enmarcada en la ley.
5. Se realizó la revisión de la información justa y necesaria para poder verificar las gestiones realizadas por sus representantes, los procedimientos de control, y la

Dirección: Calle Rosarito 28-26 y Alarcón. Teléfono: 2111-7983 Cel. 0998423648
E-mail: ecetar.ec@nacion.com Dirección: MEXI-100-0705-087-2016

**COMPANIA ESCUELA DE CONDUCCION TÉCNICO
DE APRENDIZAJE RÁPIDO ECTAR S.A.**

REGISTRO Nº. 017405-07HAA-NT-2016 DE 17 DE FEBRERO DEL 2016

Información presentada. Comité: Sección de información entregada a los representantes.

6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones tributarias, así como las acciones de aplicación de sus normas, son de responsabilidad de la Administración.


Ing. Arturo Hidalgo Acosta Andrade
Vº y Lº
Comité de la ECTAR S.A.

Dirección: Calle Rosarito 28-26 y Alarcón. Teléfono: 2111-7983 Cel. 0998423648
E-mail: ecetar.ec@nacion.com Dirección: MEXI-100-0705-087-2016